



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN  
DEL 10 DE ENERO DE 2020**

En la Ciudad de México, siendo las 16:17 horas del día 10 de enero de 2020, en el Salón de Cabildos, ubicado en el primer piso de la Plaza de la Constitución No. 1, colonia Centro de Tlalpan C.P 14000 de esta Alcaldía, con la participación de la Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo, la Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, la Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, el Concejal Francisco Otero, el Concejal José Alejandro Camacho Ventura, la Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, la Concejal Ma Eva Ascencio Teodoro, el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, la Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho, el Concejal Oscar Agüero Zúñiga, Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes y el Concejal Jorge García Rodríguez; dio inicio la Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

## Orden del día

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria.
- IV. Conformar a los artículos 53 apartado C, numeral 3, fracción V de la Constitución Política de la Ciudad de México; 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se informa a los integrantes del Concejo el monto y características del pasivo circulante al fin del año anterior.



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.

VI. Cierre de sesión.

Para dar inicio, la Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana Alcaldesa en Tlalpan dio la bienvenida a la séptima Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

**Presidenta del Consejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Buenas tardes, señoras y señores Concejales, y a quienes nos acompañan el día de hoy en esta séptima sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, le voy a pedir al Secretario de este Concejo proceda a realizar el pase de lista de asistencia y nos haga saber el resultado.

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** Muy buenas tardes, por instrucciones de la Presidenta hago el pase de lista, Presidenta Patricia Elena Aceves Pastrana, Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, Concejal Francisco Otero, Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Concejala María De Lourdes Torres Sánchez, Concejala Ma. Eva Asencio Teodoro, Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, Concejala Daniela Gisela Álvarez Camacho, Concejal Oscar Agüero Zúñiga, Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, el Concejal Jorge García Rodríguez nos entrega una carta para justificar su ausencia, entonces la ingreso y Alejandro Camacho acaba de integrarse tenemos quórum señora Presidenta.

**Presidenta del Consejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Muy bien, muchas gracias, entonces damos inicio a la séptima sesión extraordinaria de este Concejo siendo las 16 horas 17 minutos de este 10 de enero de 2020 y todos los acuerdos que se tomen en ella son válidos. Solicito al Secretario dar lectura al orden del día y consulte si es de probarse.





# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** Muy con su venia señora Presidenta daré lectura a la orden del día: lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal, lectura y en su caso aprobación del orden del día, lectura y discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión extraordinaria, punto número 4 conforme a los artículos 53 apartado C numeral 3 fracción V de la Constitución Política de la Ciudad de México, 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México se informa a las y los integrantes del Concejo el monto y características del pasivo circulante al fin de año anterior; punto número 5 lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos, punto número 6 cierre de la sesión.

**Presidenta del Consejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** ¿Procedemos a la votación entonces?

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** Pido a las y los Concejales quienes estén por la afirmativa a favor de levantar la mano, aprobada por unanimidad.

**Presidenta del Consejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Muy bien pasamos al punto número 3, que es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión extraordinaria; voy a solicitar el Secretario consulte si es de probarse esta acta.

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** Gracias señora Presidenta, toda vez que en la carpeta obra la acta de la sexta sesión ordinaria misma que se envió en su última versión con las observaciones y comentarios de algunos de ustedes, pediría la dispensa de la lectura de la misma, lo someto a votación, las y los Concejales que estén por la afirmativa sírvanlo manifestarlo levantando la mano, aprobado.



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SEM/II/2020

**Presidenta del Consejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Muy bien, entonces solicito al Secretario que consulte si se aprobarse el acta de la sexta sesión extraordinaria.

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** Por indicaciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta de la sexta sesión extraordinaria, las y los Concejales que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, aprobada por unanimidad.

**Presidenta del Consejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Muy bien, pasamos entonces al punto número 4 del orden del día, conforme a los artículos 53 apartado C numeral 3 fracción V de la Constitución Política de la Ciudad de México, 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se informa las y los integrantes del Concejo el monto y características del pasivo circulante al fin del año anterior y le voy a solicitar licenciado Alejandro Mendoza, Director General de Administración que nos haga una presentación sobre este punto.

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** En este momento el licenciado hace entrega lo que va a presentar en este momento.

Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración: Buenas tardes a todos, primero ¿Qué es el pasivo circulante? El pasivo circulante como ustedes saben son todas las CLC's que quedaron en trámite al cierre del ejercicio, son todos estos recursos que ya están comprometidos con contratos y que están en proceso de incorporarse al sistema de pagos del Gobierno Central, la característica del pasivo circulante es que es el recurso que podemos subir hasta el día de hoy 10 de enero y este recurso de tiene que pagar antes del 31 de diciembre de este primer mes del año 2020. Este es el recurso que tenemos que pagar a más tardar el 31 de enero de este 2020, al día 10 de enero nosotros tenemos todavía a 454 millones que están en proceso de incorporación al sistema para su pago, estos 454 millones tenemos 30 millones en el capítulo 1000 que es el concepto de nóminas en el 2000





# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SEM/II/2020

tenemos 125 millones, en el 3000 hay 25 millones, en el 4000 79 millones, en el 5 mil 70 millones y en el 6 mil 123 millones, porqué se produce esto. Muchos, como ustedes saben muchos de los contratos que se tienen llevan un proceso de licitación, ustedes tuvieron el cierre al mes de septiembre, en el mes de septiembre ustedes vieron todos los procesos que estaban que estaban en marcha, sobre todo en lo que es lo referente a obras, todos esos contratos se formalizaron, pero dentro del proceso de entrega de facturas, estas facturas se entregan entre el mes de diciembre y el mes de enero, nosotros lo que hacemos es asegurar el presupuesto de la Alcaldía, que no se genere un subejercicio, entonces al día de hoy se presentó ya el reporte de todos los compromisos a Gobierno Central, esto nos permite que nosotros subamos todo este pasivo durante estos 10 días, este es el pasivo que está que se ha subido en estos 10 días estos cuatrocientos cincuenta y cuatro millones. Ustedes podrán ver algunos de los rubros que son que son muy obvios, por ejemplo el 6000 en estos 123 millones, tenemos muchos de los contratos que empezaron a funcionar en el mes de octubre y que tenemos ya las estimaciones para su pago de esto es lo que lo que comprende estos 123 millones y obviamente se presentan como muchas de las obras terminan al 31 de diciembre, las facturas se presentan al término de este año; y lo mismo sucede el capítulo 5000, ustedes saben que se compraron vehículos, que se compraron computadoras, muchas de las cuales se entregaron en el mes de diciembre y por consiguiente hasta el momento en que se reciben todos los bienes, el proveedor puede cobrarlos, son de las facturas que quedan para el mes de enero. Capítulo 4000, se refiere básicamente a los presupuestos participativos que terminaron de entregarse, son calentadores solares, sistemas de alarmas vecinales, tenemos este con calentadores, alarmas vecinales, algunos tinacos y algunas obras en participación. En el capítulo 3000 todavía son algunos de los servicios que quedan por facturar, dentro de los servicios más importantes tenemos lo que son los consolidados centrales, donde las facturas por concepto de luz, la vigilancia, las mismas pipas,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

se pueden pagar hasta que el servicio fue dado en su totalidad, por eso queda bajo el rubro de pasivo circulante y todas esas facturas se reciben al término de diciembre o en el mes de enero, todos estos son los conceptos que se ponen. Tenemos en el 2000 la factura más importante que como ustedes pueden recordar fue la de luminarias, fue una compra que se realizó en el en el mes de octubre, se tenía que tener formalizadas antes del 15 de noviembre y la entrega se va a diciembre, entonces, la entrega de esas facturas pues excede el, aunque se queda el compromiso firmado, estas las facturas se reciben hasta este año o finales del año pasado, simplemente de iluminarias ustedes recordarán que fueron 53.5 millones de pesos. Y en el capítulo 1000 existe existieron algunos compromisos como algunos eventos de fin de año las últimas nóminas y demás que quedan registradas, entonces todos estos son compromisos que por su naturaleza se convierten en pasivo circulante, este pasivo circulante se tiene que pagar por parte de la Alcaldía a más tardar el 31 de enero y esto es lo que tenemos ahorita en compromisos son 400 54 millones 150 mil 944 punto 92. En la tercera hoja ustedes podrán ver porque ese género este pasivo circulante que es lo que acabo de explicarles y qué es lo que sucede con todas las facturas que no hayan ingresado antes, hasta el día 10 de enero, todas las facturas que a esta fecha no ingresen al sistema, se convierten en una figura que se llama ADEFAS, estas ADEFAS se pueden ingresar al sistema hasta el 31 de enero, la diferencia es que el pago se va a ir hasta el mes de marzo, todavía sin afectar el presupuesto de la Alcaldía; una vez que pasa el 31 de enero toda factura que no está ingresada en el sistema se convierte en un subejercicio y entonces esa factura afectaría el presupuesto del 2020. básicamente esta es la situación del pasivo circulante al día de hoy, que ya fue entregado a las áreas centrales, ya está este compromiso lo comentado y firmado y no tenemos problema en virtud de que ya fue aceptado por este gobierno central, lo único que quedó fue seguir trabajando en subir todas esas facturas, quedo sus órdenes.

*Luciano Aguirre*

*[Signature]*

*P. Alvarez*

*[Signature]*

*[Signature]*





# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

**Presidenta del Consejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Entonces pasamos al siguiente punto, que es la lectura de los acuerdos, le voy a pedir al señor Secretario le de lectura a los mismos.

**Concejal Óscar Agüero Zúñiga:** Buenas tardes a todos, solamente es una pregunta sí actualmente en las cuentas en las cuentas bancarias de la Alcaldía se cuentan con los 400, 454 millones que se adeudan o si alguna transferencia está pendiente o si ya está disponible para el pago y sólo es cuestión administrativa para que se pueda proceder.

**Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración:** En el caso de las CLC, las CLC se dividen en dos tipos, las que se llaman con salida de efectivo y las que son sin salida de efectivo, cuando nosotros comprometemos una cuenta por liquidar certificada por o CLC, existe tres o cuatro firmas, la primera firma es cuando se verifica que exista el presupuesto para adquirir un bien, eso se llama firma 1, la segunda firma, es cuando nosotros vemos que tiene el presupuesto, está verificada la factura, tiene el presupuesto y nosotros en ese momento la subimos a en sistema y la factura queda registrada en ese sistema, a esto se le llama la firma 2; esto quiere decir que el compromiso ya está en gobierno central, en gobierno central, ellos verifican qué tipo de cuenta es la que procede, si es con salida de efectivo o sin salida de efectivo, es salida de efectivo para el gobierno central, no para la Alcaldía, cuando hablamos de facturas sin salida de efectivo, el gobierno central nos da la firma 3, eso quiere decir que estamos autorizados para emitir los cheques o las transferencias electrónicas, en ese momento el dinero que está en nuestras cuentas nosotros podemos ejercerlo, hay dinero que es con salida de efectivo del gobierno central que no está en nuestras cuentas, este dinero requiere, finanzas emite la firma 3 y luego lo manda a la DGAF donde se emite la firma 4, en ese momento el gobierno central directamente hace el pago de esa factura, entonces sí tenemos el dinero para todas las CLC's que tienen firma 3 en nuestras cuentas, obviamente las que son con salida de efectivo, que requieren firmar cuatro

*Patricia Elena Aceves Pastrana*

*P. Aceves*

*[Handwritten signature]*



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

el dinero lo tiene el área central y para nosotros es un dinero virtual, lo tenemos nada más contablemente. A nosotros para para hacer estos estos pagos mes con mes nos van haciendo una administración para los que son sin salida de efectivo que son los de firma 3 y ese dinero que obra en nuestras cuentas y obviamente si llega a haber un subejercicio el dinero que también se regresa.

**Concejal José Alejandro Camacho Ventura:** Buenas tardes, Concejales, señora Presidente, el Secretario, compañeros que están presentes el día de hoy, antes que nada como no los había visto, es desearles una, un próspero y feliz 2020, lo dije el día de ayer pero lo vuelvo a repetir porque no estaba el Alcaldesa está presente, siempre que y bueno no estaban muchos de los que hoy están acá; siempre que como las 12 uvas no pienso en 12 deseos sino en 12 cosas buenas que pase lo que me suceda en este año, entonces de todo corazón de verdad deseo que cada una de esas uvas represente para ustedes una cosa maravillosa que les pase este año. Dicho esto, licenciado concreto no estudie administración pública, lleve algunas clases en la facultad, en esencia entonces, ¿el hecho de que este dinero esté comprometido no garantiza que no que no, pueda convertirse en ADEFAS? Y si dentro de estos 25 millones de pesos del capítulo 3000 si no me equivoco, bueno el Concejal Otero me lo recordó, el pago a los contratos de los piperos se encuentra dentro de esos 25 millones y en esencia sí porque, así lo han externado algunos de ellos o compañeros de las asociaciones de pipas sí hay de alguna manera riesgo, de que ese dinero que está destinado para sus pagos se convierta en ADEFAS, porque, lo vuelvo a reiterar no conozco de administración pública, pero, compañeros de las asociaciones de piperos se han acercado con un servidor y externan una preocupación en el sentido de que si no se llegasen a dar esos pagos que esa deuda se convirtiera en ADEFAS y que dicen ellos que no se os pague o se los pague hasta un tiempo considerable, es cuánto.

**Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración:** A mí me gustaría que no satanizáramos lo que es una ADEFA, ¿qué es lo que significa una

*Camacho Ventura*

*[Signature]*

*P. Acevedo*

*[Signature]*

*[Signature]*





# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

ADEFA? la diferencia es que el pago en lugar de caer antes del 31 de enero, caería hasta el mes de marzo, no hay peligro de que no se pague, en el caso concreto de los piperos de las asociaciones que tenemos ya el 80% de las asociaciones tienen ejercido en su totalidad del contrato, las que no lo tenían ejercido nosotros no podíamos pagar antes del mes vencido, las facturas ya ingresaron y ya están en el sistema, entonces yo lo que puedo es, garantizarles que a los primeros se les paga antes del día 31 de enero, porque ya tenemos arriba todo el servicio de agua y también quisiera comentarles que el 31 de diciembre y previendo cualquier problema por el aspecto tan sensible que es el agua en la Alcaldía de Tlalpan, se consiguió un contrato, perdón, una autorización para la pre inversión del presupuesto del 2020, entonces el 31 de diciembre mediante un comité nosotros ya pudimos comprometer el total del recurso de los piperos para el 2020 y hoy ya tienen contratos firmados, eso también garantiza que al mes de enero, al término del mes de enero, los señores que manejan toda la distribución de agua aquí en Tlalpan, puedan contar con el pago.

**Concejal Francisco Otero:** Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, a todas y a todos los presentes, a la Presidenta de nuestro Concejo, Secretario Técnico, mis compañeras y compañeros Concejales, al licenciado Alejandro, a su equipo de trabajo, muy bienvenidos, a todos los integrantes de los equipos de trabajo de los Concejales y demás personas que nos acompañan. Primeramente felicitar a todos cada uno de ustedes porque estemos reunidos aquí nuevamente, que este año sea de muchísima prosperidad para todos y todas las tlalpenses, que podamos trabajar de una manera que, podamos impulsar todos, todos los proyectos que sean en beneficio de los Ciudadanos de esta queridísima Alcaldía. Mi pregunta es muy sencilla, es respecto a él, habló usted de que el día de hoy se cierra el ejercicio para que se pueda hacer el compromiso de los recursos y lo que no se pueda comprometer hasta el día de hoy pues tendrá que entrar a las ADEFAS; la pregunta es si se tiene ya considerado el monto de lo que se puede ir a las ADEFAS en este



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

momento, o si ya se tiene hasta el día de hoy ya el total compromiso de los 400 54 millones que están proyectados.

**Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración:** Le pediría a mi Director de Finanzas que nos explique éstas.

**Ramiro Alfredo Guerrero Sera, Director de Recursos Financieros y Presupuestales:** Qué tal, buenas tardes, mi nombre es Ramiro Guerrero referente a la pregunta que hiciste, referente a la pregunta precisamente el día de hoy terminamos de hacer todo el conteo del pasivo, una vez ya teniendo este conteo de pasivo que ya se mandó a la Secretaría vamos, a proceder para sacar realmente todo aquello que no contamos con factura, que no pudo ingresar hasta el día de hoy, todavía tenemos el día de hoy para contabilizar en nuestra base de datos para saber qué es lo que todavía alcanzó entrar y lo que no, ya el lunes, martes ya tendremos la cifra definitiva de cuánto es lo que se nos iría a ADEFAS.

**Concejala María de Lourdes Torres Sánchez:** Me parece... [no se escucha] tanto estamos bien, desde mi punto de vista en este informe que nos entregan, sin embargo, yo creí que en esta sesión también nos iban a informar lo que fue aprobado por el Congreso de la Ciudad de México para el presupuesto 2020, sí no es así pues me gustaría también que nos dijeran para cuando, para cuando lo tenemos, muchas gracias, es cuánto, buenas tardes a todas y todos, amables.

**Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez:** Buenas tardes a todos mis compañeros y a todas las personas que nos acompañan en este salón, solamente me queda agradecerle al Director y a su equipo la disponibilidad, la exposición que nos vino a dar el día de hoy nos deja más tranquilos, ya que teníamos mucha incertidumbre de caer en un subejercicio por la tardanza de la llegada del recurso a la Alcaldía y pues hasta el momento está cumpliendo lo que se dijo, que no íbamos a caer en esta Alcaldía en este tema, solamente agradecerles a usted y a todo su equipo, buenas tardes a todos.





# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

**Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración:** Nada más que para contestar lo que nos solicita la Consejera Lourdes, quiero decirles que en efecto ya tenemos autorizado el presupuesto para el 2020, este tiene un techo presupuestal de 2 mil 769 millones 993 mil 470, de los cuales tenemos 607 millones 289 mil 636 ya etiquetados, que es presupuesto que se ejerce con apoyo de gobierno central, este es el presupuesto que se refiere a los servicios como gasolina, luz, vigilancia, etcétera, tenemos esto, de los cuales de los 607 son 111 millones para el capítulo 2000, 495 para el capítulo 3000 a números cerrados; ¿no sé si tengan alguna otra duda de esto? y con todo gusto yo lo entregó aquí al Secretario.

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** La parte del presupuesto de egresos más lo autorizado se va a ir revisando con los del POA, recordemos que todavía falta esa sesión, en una ordinaria, para la aprobación del mismo y la revisión antes de, como parte del ejercicio que se hizo el año pasado de ir revisando el punto por punto.

**Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Muy bien, entonces, si no hay más pasamos al siguiente punto que es la aprobación de los acuerdos.

**Secretario Técnico Dr. Samuel Hernández Hernández:** Con su venía señora Presidenta doy lectura a los acuerdos de esta séptima sesión extraordinaria del Concejo de Alcaldía de la Alcaldía de Tlalpan:

**AT/C/SE/7/01/2019,** previa verificación del pase de lista de asistencia se declara que existe quorum legal para celebrar la séptima sesión extraordinaria del Concejo de Tlalpan, por lo que se declara instalada y todos los acuerdos que se toman en esta sesión son válidos;



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

AT/C/SE/7/02/2019, se aprueba el orden del día de la séptima sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía;

AT/C/SE/7/03/2019, se aprueba la dispensa de la lectura y discusión, así como la aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria, extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan;

AT/C/SE/7/04/2019, se da por informado el monto y características del pasivo circulante al fin del año anterior a los y a las integrantes del Concejo; las y los Concejales que estén a favor de los acuerdos a los que acabo de dar lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobados por unanimidad.

**Presidenta del Concejo la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana:** Muy bien, muchas gracias, señor Secretario, entonces habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradeciendo su presencia siendo las 16:48 del 10 de enero de 2020 declaro concluida la séptima sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan y les agradezco a todos su presencia y participación, muchas gracias y feliz año por supuesto.

*Patricia Elena Aceves Pastrana*  
*Secretario*

*P. Aceves*  
*[Signature]*





# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

## INTEGRANTES DEL CONCEJO

Patricia Elena Aceves Pastrana  
Presidenta del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan

María Jazmín Reséndiz Ramírez  
Concejala

Francisco Otero  
Concejal

José Alejandro Camacho Ventura  
Concejal

María de Lourdes Torres Sánchez  
Concejala



Ma. Eva Ascencio Teodoro  
Concejala

Juan Carlos Pérez Martínez  
Concejal



# ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO AT/C/SE/VII/2020

INTEGRANTES DEL CONCEJO	
<hr/> <p>Daniela Gicela Álvarez Camacho Concejala</p>	 <hr/> <p>Óscar Agüero Zúñiga Concejal</p>
<hr/> <p>Lied Castelia Miguel Jaimes Concejala</p>	 <hr/> <p>Jorge García Rodríguez Concejal</p>

Estas firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan concluida el 10 de enero de 2020.